

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

3998 *Resolución de 8 de marzo de 2021, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 21 de enero de 2021.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Este Ministerio acuerda hacer pública la resolución total de la convocatoria de libre designación anunciada por Resolución de 21 de enero de 2021, BOE del día 1 de febrero de 2021, según anexo adjunto a la presente Resolución.

El plazo máximo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 8 de marzo de 2021.–El Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Álvarez-Ossorio Álvarez.

ANEXO

| Puesto adjudicado | | | | | Puesto de cese | | | | Datos personales | | | | |
|-------------------|--|-------|----------|-----------|---|-------|---------|-----------|---------------------------------|-----------|--------|-------|----------|
| N.º orden | Denominación | Nivel | Subgrupo | Localidad | Denominación | Nivel | Minist. | Localidad | Apellidos y nombre | N.R.P. | Cuerpo | Grado | Subgrupo |
| 1 | D.G. DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA <i>SUBDIRECCIÓN GENERAL CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD ALIMENTARIA</i> SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL. (5113167). | 30 | A1 | MADRID | D.G. DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA <i>SUBDIRECCIÓN GENERAL CALIDAD Y SOSTENIBILIDAD ALIMENTARIA.</i> SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL. | 30 | AP | MADRID | DIAZ PEREZ, ANA. | ***7084** | 0102 | 28 | A1 |
| 2 | D.G. DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA <i>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LOS ALIMENTOS DE ESPAÑA</i> SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL. (5113124). | 30 | A1 | MADRID | D.G. DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA <i>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LOS ALIMENTOS DE ESPAÑA</i> SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL. | 30 | AP | MADRID | GONZALEZ CAMACHO, PURIFICACION. | ***2446** | 0100 | 28 | A1 |
| 3 | D.G. DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA <i>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE LA CALIDAD ALIMENTARIA Y LABORATORIOS AGROALIMENTARIOS</i> SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL. (5113121). | 30 | A1 | MADRID | D.G. DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA <i>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE LA CALIDAD ALIMENTARIA Y LABORATORIOS AGROALIMENTARIOS.</i> SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL. | 30 | AP | MADRID | MATE CABALLERO, FRANCISCO J. | ***0351** | 0102 | 30 | A1 |
| 4 | SECRETARIA GENERAL TÉCNICA <i>VICESECRETARÍA GENERAL TÉCNICA</i> VICESECRETARIO / VICESECRETARIA GENERAL TECNICO. (5113154). | 30 | A1 | MADRID | SECRETARIA GENERAL TÉCNICA <i>VICESECRETARÍA GENERAL TÉCNICA</i> VICESECRETARIO / VICESECRETARIA GENERAL TÉCNICO. | 30 | AP | MADRID | GARCIA SANZ, ISABEL. | ***0874** | 0102 | 30 | A1 |
| 5 | D.G. DE PESCA SOSTENIBLE <i>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CALADERO NACIONAL Y AGUAS DE LA UNIÓN EUROPEA.</i> SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA. (3673662). | 29 | A1 | MADRID | D.G. DE PESCA SOSTENIBLE <i>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CALADERO NACIONAL Y AGUAS DE LA UNIÓN EUROPEA</i> SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA. | 29 | AP | MADRID | FONTANEDA LOPEZ, IGNACIO. | ***2651** | 0102 | 28 | A1 |